

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Martes 27 de Mayo de 1823. = S. Juan Papa y M.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Carmelitas Calzadas: se reserva á las 7 y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 12 de abril.

El *Sun*, periódico ministerial, dice lo siguiente: «Ejército francés. En vista de que este ejército está ya en marcha para llevar á efecto la atroz invasión de España, creemos necesario presentar al público los nombres y títulos de los mariscales que probablemente serán empleados en esta expedición la cual cubrirá de infamia á la Francia hasta la mas remota posteridad. Soult, duque de Dalmacia; Suchet, duque de Albufera; Victor, duque de Belluno; Marmont, duque de Ragusa; Macdonald, duque de Tarento; Davoust, duque de Auerstaed y príncipe de Eckmül; Moncey, duque de Conegliano; Mortier, duque de Treviso; Oudinot, duque de Reggio; Jourdan (sin título) Gouvion Sant-Cyr (sin título).

Todos estos fueron nombrados por Bonaparte. Luis XVIII á la época de su restauracion nombró uno ó dos del antiguo régimen, á saber, el vizconde de Viosmeuil y otro.

NOTICIAS NACIONALES.

Coruña 19 de abril.

Varios franceses que se presentaron el dia 6 en las ribeiras del Vidasoa á exhortar á sus compatriotas á que no mancillasen el honor de su nacion defendiendo la causa del poder absoluto, murieron en su gloriosa demanda. El mismo dia que se hicieron las exequias del ilustre y malogrado Porlier se dijo una misa por las almas de aquellas generosas victimas del amor á la libertad, á la que asistieron los franceses que habian venido á esta ciudad á participar de los riesgos de sus camaradas, sintiendo no haber podido mostrar con ellos los sentimientos que les animan.

El comandante militar de la provincia de Lugo participa al Sr. comandante general del segundo distrito, que el comandante de voluntarios de Aragon, destinado á la persecucion de la faccion mandada por el cabecilla titulado conde Fidel de los Reyes (alias Cedron), lo habia alcanzado en el pueblo de la Esfarrapa, y le habia puesto en dispersion y fuga, matándole cuatro hombres, entre ellos á su nuevo comandante D. Josef Vazquez, sobrino del cura de Louzareda. Veinte y cinco hombres y un oficial de la milicia activa de Pontevedra fueron parte en esta acción.

— Por los individuos de la tripulacion del bergantin goleta el Diligente, que se hallaba en San Sebastian en la noche

cuando entraron los franceses, se sabe que comenzaron las hostilidades con la agresion mas páfida; pues habiendo parlamentado con la plaza, y subsistiendo el parlamentario en ella, comenzaron desde el convento de la Antigua á hacer un fuego terrible sobre el bergantin, el cual afortunadamente no causó mas desgracia que en el velamen, dividiéndose entre los tiradores un clérigo de sombrero de teja y hopalandas, que correspondiendo el bergantin al fuego se vio trepar por aquellas alturas. Cualquiera que conozca esta violacion de reglas observadas en todos los paises, y por todos los ejércitos, puede venir en conocimiento de las intenciones con que los franceses del buque de Angulema entran en España.

Valencia. — Continúan las ocurrencias del sitio.

Dia 4 de Mayo.

Al amanecer se han presentado los facciosos en la casa alquería de Burdalonga, y segun se ha podido descubrir desde la muralla y otros puntos, su objeto ha sido el de entrar y llevarse el plomo que en ella habia; pero los fuegos de nuestra tropa avanzada, y colocada en las casas contiguas al Remedio, les obligó á desistir de su empresa y retirarse: desgraciadamente hemos tenido hoy dos heridos, un M. V. y otro de la partida de Beltran que estaban sosteniendo los trabajos de la puerta de Busafa, habiendo sido heridos por nuestros fuegos, y si puede decirse así por el excesivo ardor y poca consideracion de los que los hacian. Desertaron dos hombres de la partida de Beltran, y se cree que se pasarian á los facciosos. Un oficial de la M. V. hallándose de la parte de afuera de la puerta de San Vicente se aproximó á otro de los facciosos, y habiendo convenido en cierta suspension de armas, entró con él en conversacion amistosa, despues de la cual se retiraron cada uno á sus respectivos puntos.

A cosa de las seis de la tarde, hallándose el paseo de la Glorieta lleno de gentes, cayó en medio de él una bomba, pero por fortuna, y si puede decirse por milagro, á nadie dañó, y no recibió ninguno ni la menor lesion. Se ha observado que son poquísimas las desgracias que han sucedido, ni de bombas ni de granadas, y asi es que estas se despreciaban altamente aun de las mugeres.

En el discurso de este dia y su noche nos han arrojado una bomba y siete granadas.

Dia 5.

Hoy se pasó el dia con calma y tranquilidad, sin que

ocurriera otra novedad que el haber sido herido un paisano que se adelantó en escaso en el campo, llevado del afán y codicia de coger verduras. Callaron enteramente los obuses, y mortero enemigos, y la carestía de víveres comenzaba à experimentar particularmente de los artículos de carbon y arroz; bien es verdad que posteriormente hemos visto que todavía quedaba de estas especies, pues en algunas casas de especiería donde se negaba, se vendió despues en el día de la fuga de la faccion: accion seguramente reprehensible y que manifiesta que algunos querian conservar ocultos estos y otros artículos para venderlos luego à un precio sumo. El Sr. Gefe superior político interino de esta provincia sorprendió à un carbonero que valiendose de la escasez vendia el carbon à precio superior, à quien en el acto impuso un castigo proporcionado à su delito. No nos es posible dejar de manifestar que durante el sitio ha sido digna de elogio la conducta que ha observado este Gefe superior, no concediéndose ni momento de descanso para atender al bien de sus encomendados, y hacer con sus providencias acertadas menos desgraciada la suerte de los sitiados.

Día 6.

Se advirtió desde la muralla y observatorios que el enemigo trabajaba con ansiedad en el convento de san Sebastian, pero no fue posible averiguar la clase de trabajos en que se hallaba ocupado. A consecuencia de haber tenido los facciosos la osadía y temeridad de aproximarse en número bastante considerable, aunque sin formacion alguna, por las huertas y edificios de las inmediaciones del rio por la parte del paseo, y hasta la calle de Murviedro, se aumentó la vigilancia redoblándose los retenes y multiplicando centinelas. El servicio de las patrullas de infantería y caballería, destinadas à la conservacion del orden público y tranquilidad interior de la ciudad, se hizo con mas esmero y cuidado desde este dia, à efecto de que los adictos y parciales del absolutismo propalaban por el vulgo especies alarmantes y noticias escageradas, entre ellas que Valencia iba à ser asaltada por los facciosos; nada se temia por esta parte; pero como sea siempre mejor precaver que curar, aun cuando se tenia por imposible que el enemigo fuera capaz de intentar, y mucho menos de efectuar un asalto, se miró sin embargo con toda la precaucion que en semejantes casos dictan el valor y la prudencia.

En la mañana de hoy se fugaron dos artilleros del escuadron 2.º de Artillería 1.º nacional, y se cree que se pasarían à los facciosos.

En el discurso de este dia no hicieron los enemigos uso alguno del mortero y obuses, ignorándose enteramente dentro de la plaza las causas que podrian influir para que los facciosos nos tratasen con tanta commiseracion.

(Se continuará.)

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLORES CALDERON.

Extracto de la sesion del 30 de Abril.

Leida y aprobada el acta de la anterior, dijo el señor Adán que haciéndose mérito en la memoria que habia leido el señor secretario de Hacienda de la lista del repartimiento de contribuciones en las provincias de la Peninsula, desearia acordasen las Cortes su impresion, y que se repartiase à los señores diputados para que se fueran enterando de ellas.

El señor Canga contestó que la comision se iba à reunir aquella misma noche para tratar de este asunto.

Las Cortes quedaron enteradas de un oficio del señor secretario de la Guerra, en que les participaba que habien-

do accedido el rey à la solicitud de don Evaristo san Miguel, individuo de la junta protectora de libertad de imprenta, se habia servido mandar pasase al primer ejército de operaciones, à fin de que el general del mismo ejército lo emplease en su clase de coronel primer ayudante general de estado mayor.

A la comision de Hacienda se mandó pasar con urgencia un oficio del señor secretario del mismo ramo, acompañando otro del intendente de Cádiz, y consultando acerca de lo que deberá hacerse con los nuevos pesos mejicanos que ha traído una fragata española con el sello del nuevo emperador Itúrbide.

Se leyó un oficio del señor secretario de Marina, manifestando haberse servido S. M. nombrar à don Pedro Goozens, oficial mayor de la secretaria de la Guerra, para desempeñar interinamente el cargo de secretario del mismo ramo.

Se procedió à la discusion del dictámen de la comision primera de Hacienda sobre el comercio con los puertos ocupados.

Se leyó en seguida este dictámen, y despues de alguna discusion se declaró haber lugar à votar en su totalidad.

A continuacion se aprobaron los artículos siguientes:

Art. 1.º «Durante la guerra actual con Francia, la parte del art. 9.º del decreto de 20 de Diciembre de 1821, que prescribe se haga esclusivamente en buques de bandera nacional el comercio entre las provincias de la monarquia se suspende con respecto à los puertos ocupados ó amenazados por las tropas enemigas.»

Art. 2.º «En su consecuencia toda clase de frutos y efectos así los nacionales como los estrangeros, legitimamente introducidos por las aduanas, podrán remitirse en buques de bandera amiga desde los puertos que se hallen libres de las tropas enemigas à los ocupados por ellas.»

Art. 3.º «Igualmente podrán trasportarse en tales buques desde los puertos que estan ocupados à los libres toda clase de frutos, y manufacturas nacionales; pero de ningun modo se admitirán las que no lo sean.»

Art. 4.º «Asimismo podrán trasportarse los frutos, efectos y manufacturas nacionales y las estrangeras legitimamente introducidas desde los puertos amenazados por las tropas enemigas à los libres, entendiéndose por amenazados aquellos de que el enemigo diste 30 leguas ó menos.

Art. 5.º «Los buques que hagan los transportes expresados en los artículos 3.º y 4.º serán libres del derecho de tonelada.»

Art. 6.º «Los transportes expresados en los artículos 2.º, 3.º y 4.º que se hagan en buques españoles serán libres del 2 por 100 de administracion, que pagarán los que se verifiquen en buques estrangeros.»

Art. 7.º «El gobierno establecerá las reglas convenientes para el reconocimiento y vigilancia de las personas que naveguen ó se transporten en los buques que se empleen en el tráfico indicado.»

La diputacion nombrada para presentar à S. M. el decreto con caracter de ley sobre señoríos, salió à cumplir con su encargo.

La comision de Guerra presentó su dictámen sobre las adiciones hechas al proyecto que trata de evitar la desercion de quintos: siendo de opinion que debia aprobarse la del Sr. Gomez Becerra, reducida à que à los individuos que se hallen en actual servicio, y que lo esten en lo sucesivo, se les lea dentro de 24 horas la ley de deserciones à presencia de algun individuo de la diputacion provincial; y que la del señor Gonzalez Alonso, que trata de la responsabilidad que deba exigirse à los intendentes cuando por omision ó por otra causa culpable no suministren à los quintos lo necesario,

pase á la comision de Hacienda; siendo de opinion al mismo tiempo que las de los demas señores no son necesarias. Aprobado.

La misma comision presentó reformado el art. 4.º del proyecto sobre la formacion de una legion estrangera en estos términos: «Los gefes, oficiales y sargentos estrangeros acreditarán el empleo con que servian en el ejército de su nacion, para que á medida que se vaya formando el cuerpo se agreguen á él con arreglo á sus circunstancias, teniendo la tercera parte del sueldo correspondiente á su empleo. Aprobado.

El señor secretario del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula ocupó la tribuna, y empezó la lectura de la memoria del ministerio de su ramo, la que se suspendió por haber llegado la diputacion.

Continuó la lectura de la memoria, y el señor presidente la suspendió para que continuase la de la comision de Visita del crédito público.

Suspendida esta, se leyó y halló conforme con lo aprobado la minuta de decreto sobre la formacion de la legion estrangera.

Se leyó por segunda vez, y admitida á discusion, se mandó pasar á la comision de Hacienda la proposicion del señor Oliver, para que se permita la introduccion de hierro estrangero, leida en la sesion del 28 del corriente.

Igualmente se leyó por segunda vez, y no se admitió á discusion la proposicion del señor Riego y otros varios señores para que se decretase la escarapela tricolor que habia de distinguir á nuestras tropas, leida tambien en la sesion del 28.

Se leyó y halló conforme con lo aprobado por las Cortes la minuta de decreto sobre el modo de impedir la desercion de los quintos.

Se levantó la sesion.

MANDO MILITAR.

PLAZA DE BARCELONA.—E. M. Orden del 26 Mayo.

Servicio para el 27 Mayo.

Gefe de día: el coronel D. Ignacio Pallejá.

Gefe de milicias de servicio, el del 2.º batallon.

Rondas y contra-rondas, el 5.º

Principal de Atarazanas para el 28 batallon de Sres. oficiales 3.ª compania.

Comandancia general del 7.º distrito militar. — El señor Secretario del Despacho de la Guerra me dice con fecha del 16 de febrero último habérsele comunicado con la del 13, por los señores diputados secretarios de las Cortes extraordinarias la resolucion siguiente. — Las Cortes extraordinarias han tomado en consideracion la propuesta que el gobierno les ha hecho acerca de la necesidad de aumentar las companias de Alabarderos por no ser suficiente su número para cumplir las atenciones que estan á su cuidado; y en su vista se han servido acordar que el cuerpo de Guardias Alabarderos conste de 4 companias componiéndose cada una de un capitán, un teniente, un subteniente, un sargento primero, 3 idem segundos, 6 cabos, 80 alabarderos y un tambor: que á la P. M. se aumente un 2.º comandante de la clase de coronel el cual alternando con el primer comandante desempeñe el cargo de 2.º gefe á las órdenes del general de palacio que organizándose desde luego 4 companias no se saquen para su completo, sargentos del ejército que se hallen hábiles para las fatigas de la guerra y que puedan ser colocados en dichas companias cabos ó soldados que mereciesen esta recompensa por alguna accion distinguida en campa-

[3]

ña ó tuviesen condecoracion de sargentos por premios de constancia. Lo traslado á V. etc.

E. M. = Adicion á la orden del 26 de mayo.

Los Sres. gefes y oficiales que á continuacion se expresan, se servirán presentarse mañana 27 á las ocho de ella, en el principal de Atarazanas, para incorporarse á la tercera compania del batallon de su clase á que han sido destinados.

Coroneles. D. Ventura Vallgornera, D. Juan Pablo Casanovas, y D. Andrés Llauder y Ardevol.

Tenientes Coroneles. D. Rafael de Llausa, y D. Lucas de Villalonga.

Capitanes. D. Juan Corbera, D. Mariano Febrer, D. Francisco Rafart, y D. Francisco Artis.

Tenientes. D. José Llinàs, D. Juan Oristá, D. Lorenzo Caum, D. Jayme Dou, y D. Miguel Dalfan.

Subtenientes. D. Francisco Roquer, y D. Mariano Gironella.

El Gefe de E. M. — Galí.

En carta de Irun del 28 nos dicen lo siguiente:

San Sebastian sigue bloqueado, pues los sitiados no dejan de hacer fuego: hace cuatro dias que el general que está mandando el sitio pidió hablar á los gefes, efectivamente salieron Sierra, coronel de Valencey, y O Donell, coronel de la Union. El general les hizo presente cuan inútil era la resistencia, pues tarde ó temprano la plaza caeria, y que para evitar desgracias debia capitular: los españoles respondieron: general, ve V. aquellas murallas? pues allí será nuestro sepulcro: el de V. no sabemos donde será: volvieron las espaldas y se acabó la conferencia. No traen un cañon para el sitio, con que esto será eterno.

Con fecha del 2 de Mayo confirma esto mismo y añade: S. Sebastian firme: ayer se presentó un bergantin de guerra frances y lo recibieron á cañonazos. En la primera salida que hicieron los españoles cuando pusieron el bloqueo, les mataron á los franceses 600 hombres y un gefe herido. Esto lo digo porque es exacto á lo que los boletines franceses cuentan.

Con satisfaccion singularísima sabemos que el general Villacampa principia á desplegar la actividad y energia que nosotros esperábamos de su decision por el bien público. Ha mandado que los nuevos batallones de la M. A. de los distritos noveno y décimo se pongan sobre las armas, y al efecto se halla en correspondencia con las diputaciones provinciales tanto para armar y vestir dichos batallones, cuanto para tomar otras medidas necesarias á la conservacion de la independencia nacional. Ha dispuesto se organice el ejército en divisiones y brigadas que á las órdenes de gefes inteligentes y patriotas instruyan y fogueen las tropas: toma medidas para que los quintos se vistan: ha mandado que salga de Ceuta un batallon del regimiento de Valencia para que en Algeciras tome quintos y se instruyan. La requisicion de caballos ha prevenido que se haga efectiva de un modo tal que nos prometemos los resultados mas ventajosos. Tambien ha reclamado del gobierno el que se permita sacar á algunos oficiales de los depósitos de Huelva y Medina, aunque sea provisionalmente, para cubrir la falta que de aquellos hay en varios cuerpos. Por último declarados como ya lo están en estado de guerra los distritos noveno y décimo, tenemos motivos fundados para esperar que veremos dentro de poco tiempo al ejército de reserva en estado de poder obrar contra los enemigos de la nacion, después de dejar bien cubiertas las plazas de los dos distritos. Con este motivo volveremos á repetir una verdad que en otras ocasiones hemos

recordado, á saber: que todo puede hacerse cuando hay voluntad en quien ha de ejecutar las operaciones, y sobre todo energia y actividad.

Las cartas de las provincias de la antigua Galicia dicen han desaparecido en aquellos pueblos todas las facciones, hablan de la actividad que se observa en los aprestos militares de todas especies, y añaden que hay nombrados un individuo por cada diputacion provincial que por disposicion del general Morillo debian reunirse en Benavente, para tratar de la subsistencia y equipo del cuarto ejército.

Para dar á los incautos una nueva prueba de lo que deben esperar de los esclavos del duque de Angulema, si llegasen á dominarnos, nos parece bastará referir los hechos siguientes.

En Vich han prohibido los invasores toda reunion que pase de tres personas bajo la multa de cincuenta libras escsigidera de cada uno de los que la formen.

En San Feliu de Guixols porque hallaron á faltar en la lista de la noche del mismo dia en que entraron trece soldados, prendieron á cuatro ó cinco sujetos de los mas pudientes escsigiendoles una enorme contribucion, ó que de no pagarla serian fusilados, bajo el pretexto de que, ó les habrian asesinado, ó les habrian inducido á la desercion,

Mataró 26 de Mayo.

Amigo mio: La pluma se cae de la mano al quererte pintar el estado fatal de esta poblacion desgraciada. Sufrimos toda suerte de vejaciones nos han segado el trigo para forrage abonando á los propietarios que quieren hacerlo por su cuenta y lo entreguen una peseta por quintal. Hoy tenemos una consternacion general á causa de tener en capilla para fusilar al alguacil que fué de este juzgado de primera instancia Forn: toda la desgracia de este infeliz ha sido el no querer servir igual empleo en la municipalidad actual de cuyas resultas se le consideró muy sospechoso, asi es que el viénes pasando el general frances por una calle; se cayó una piedra de un balcon que le rascó un poco la ropa casualmente.

Usualmente vivia este ciudadano en la misma calle y preso por sospecha declararon 2 serviles de esta diciendo que él habia sido el que por mofarse del general habia tirado la piedra: no fue menester mas para cubrir un poco este asesinato.

Ayer á las 10 se cantó el Te-Deum en la Iglesia parroquial y al entrar ellos en la misma quedó desierta de gente.

No se ha visto gente mas medrosa que los franceses hasta andando por las calles no dejan la mochila de encima.

Queralt tan furioso como siempre persiguiendo de muerte como al desgraciado Forn á todos, los patriotas de esta que por fortuna no se han descuidado. A Dios.

Catalanes! Esta es la felicidad que os prometen los soldados de Luis XVIII, manos aguerridos, pero no menos crueses y ladrones que los de Napoleon... El robo de vuestras propiedades, la violacion de vuestras esposas ó hijas, la conscripcion, el feudalismo, la tirania, la inquisicion, la esclavitud!!!

AVISOS.

Concluidos ya por la junta de cuarteles los trabajos que debian preceder al reparto de la contribucion extraordinaria de guerra acordada por S. E. la Diputacion Provincial, y vencidas todas las dificultades que habian impedido hasta ahora su realizacion, esté Ayuntamiento constitucional á dispuesto que en el dia de hoy se empiecen á repartir las pa-

peletas de pago del primer tercio sobre la riqueza territorial, y mercantil. Los contribuyentes deberán aprontar los cupos que se les han señalado dentro el preciso término de tres dias; en la inteligencia que no se admitirá reclamacion alguna sin que el interesado acredite haber satisfecho el primer tercio; advirtiendo al propio tiempo que habiéndose grabado los predios rusticos y urbanos con el 10 p. c. sobre su valor en renta, se concede á los propietarios la facultad de escsigir el 12 p. c. á los perceptores de las cargas á que aquellos estén afectos. Barcelona 26 de Mayo de 1823.

Por disposicion del Esmo. Ayuntamiento. — Francisco Altés, secretario.

Habiéndose hecho proposicion para verificar dentro de 10 dias la cortadura inmediata al fuerte de D. Carlos á 3 rs. y medio la vara cúbica, se manifiesta al público para que los que deseen hacer proposiciones mas ventajosas acudan á las Casas Consistoriales mañana 27 á las 12 del dia, en cuya hora se procederá al subasto.

Barcelona 26 de mayo de 1823. — Por disposicion del Esmo. Ayuntamiento. — Francisco Altés, secretario.

Para conocimiento de los propietarios y labradores que quieran introducir sus mieses en esta capital para librarlas de la rapacidad de los enemigos, hace notorio el Esmo. Ayuntamiento que á mas de concederles local para poder trillarlas tendrán sus dueños libertad de conducir las á sus almacenes propios, ó á los locales donde mejor les pareciere; sin que haya en esta parte restriccion alguna por parte de la Autoridad. Barcelona 26 de Mayo de 1823.

Por disposicion del Esmo. Ayuntamiento. — Francisco Altés, secretario.

Cualquiera militar que haya perdido una esqada desde S. Andres de Palomar á esta plaza, sírvase acudir al cuartel de la Merced en la mayoria del 2.º batallon de cazadores provinciales, que dando las señas se le entregará.

El capitan de este puerto tiene la satisfaccion de avisar al público, que se halla provisto de patentes de corso para proveer á los ciudadanos armadores contra los enemigos de nuestra independenciam y libertad.

Barcelona 26 de mayo de 1823. — Murphy.

El capitan del batallon de Canarias que firma sabedor de que D. Antonio Perez negociante de Figueras se halla en esta ciudad, le suplica se aviste con él, calle nueva número 10 tercer piso frente el general Cagigal. — Josef Crusati,

Embarcaciones entradas ayer en este puerto.

Cinco.

Puerto de Barcelona 26 de Mayo de 1823.

Teatro. La Mogigata, baile y sainete. A la 7 1/2.
Entrada de anteayer por la tarde. . . 1342 rs.
Idem por la noche. 1470 rs.

Por la parte del Vallés no han hecho ningun movimiento, los franceses, permaneciendo en Granollers.

Los enemigos que están en Manresa no han hecho movimiento alguno ni por la parte de Casa-Masana ni por la de Terrasa.

Esta era la primera noticia del dia de hoy; pero despues se ha sabido que han llegado hasta casa Masana, y se han retirado; parece que su objeto es pasar á Igualada.

Ayer á la tarde estaban en la Rambla de Sto. Domingo 8 compañías de facciosos formados, y decian en alta voz, que no querian salir sin que se les diese el pan: y al momento se hizo una requisicion por toda la ciudad, mandando que el que tuviese un pan diese la mitad, y el que tenia una cuartera de trigo ó harina le escsigian la mitad de ella.

Luego se hizo un pregon previniendo que seria castigado con todo rigor cualquiera que no denunciase los viveres que tuviese en su poder, habiendo escsigido á mas de esto una contribucion de 10 á 12 mil duros. Corria la voz de que iban á atacar al general Mina, suponiendo que estaba en Moya.

Los enemigos de la parte de Mataró han conducido en la mañana de este dia un comboy de algunos 40 carros de viveres para Granollers.